



**Por la cual se adjudica el contrato de interventoría en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2025-028 cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS ALTO HORIZONTE Y BRASIL DE MUNICIPIO DE SUAZA HUILA".**

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS.

**CONSIDERANDO**

Que, el Municipio de Suaza – Huila, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 386 del 13 de mayo de 2025 y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión local.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que el Municipio de Suaza- Huila formuló y presentó el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS ALTO HORIZONTE Y BRASIL DE MUNICIPIO DE SUAZA HUILA"**. discriminados de la siguiente manera:

| CÓDIGO BPIN   | NOMBRE PROYECTO                                                                                                                                                                                             | SECTOR     | FASE         | VALOR               |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|---------------------|
| 2025417700001 | 00IL-4301-1604-2025-41770-0001<br>CONSTRUCCIÓN DE DOS CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALTO HORIZONTE Y BAJO BRASIL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA | TRANSPORTE | FACTIBILIDAD | \$ 1.011.964.796.00 |





| FUENTES                    | TIPO DE RECURSO                                                                                     | VIGENCIA PRESUPUESTAL | BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO | VALOR               |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------|---------------------|
| Municipio de Suaza – Huila | SGR – Asignacion para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría | 2025                  | 2025 -2026                                    | \$ 1.011.964.796.00 |

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| <b>FACTABILIDAD</b> | \$ 1.011.964.796.00 |
|---------------------|---------------------|

| FUENTES                                                                                             | Entidad Publica Designada para la contratación de interventoría           | VALOR           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| SGR – Asignacion para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría | Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2. | \$53.664.800.00 |

Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$53.664.800.00, para el contrato será de la siguiente manera:

| IMPUTACION PRESUPUESTAL. |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                             |        |         |                     |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|---------------------|
| CDP No.                  | Dependencia                                                                                              | Posición Catálogo de Gasto.                                                                                                                                                                                 | Fuente | Recurso | Saldo x Comprometer |
| 6525                     | 03-1100112<br>SERVICIOS<br>INTEGRALES DEL<br>ESTADO COLOMBIANO<br>SIEC SAS<br>SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA | 00IL-4301-1604-2025-41770-0001<br>CONSTRUCCIÓN DE DOS CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALTO HORIZONTE Y BAJO BRASIL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA | NACIÓN | IL41770 | \$53.664.800,00     |





Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar la interventoría del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS ALTO HORIZONTE Y BRASIL DE MUNICIPIO DE SUAZA HUILA**” - (BPIN **2025417700001**) esto con el fin de contribuir con la correcta ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 06 de junio de 2025 SIEC SEM SAS recibió Ofertas de **SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S** cuyo representante legal es **JORGE LUIS ESCALANTE GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.251.813

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 09 de junio de 2025 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad [www.siec.gov.co](http://www.siec.gov.co) el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

## SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S

- 1. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE C SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S** cuyo representante legal es **JORGE LUIS ESCALANTE GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.251.813 PROPONENTE HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- 2. RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **C SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S** cuyo representante legal es **JORGE LUIS ESCALANTE GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.251.813, si cumple de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
- 3. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S** cuyo representante legal es **JORGE LUIS ESCALANTE GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.251.813, PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

| PROponente<br>CALIFICADO                                           | FACTORES                  | PUNTAJE |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|
| <b>SERVICIOS Y<br/>SOLUCIONES<br/>EMPRESARIALES<br/>S.E. S.A.S</b> | Precio                    | 400     |
|                                                                    | Calidad                   | 590     |
|                                                                    | Apoyo industrial nacional | 10      |
|                                                                    | TOTAL                     | 1000    |

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS no recibió comentarios y subsanaciones por parte de **SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S** cuyo representante legal es **JORGE LUIS ESCALANTE GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.251.813





## SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de interventoría para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS ALTO HORIZONTE Y BRASIL DE MUNICIPIO DE SUAZA HUILA” - (BPIN 2025417700001)**

### RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de interventoría del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS ALTO HORIZONTE Y BRASIL DE MUNICIPIO DE SUAZA HUILA” - (BPIN 2025417700001)**, a el siguiente **SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S** cuyo representante legal es **JORGE LUIS ESCALANTE GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.251.813, por valor de \$ 53,639,250.00
2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

**RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES**  
GERENTE GENERAL  
SIEC SEM SAS.



+57 3008153260



[www.siec.gov.co](http://www.siec.gov.co)



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95